

## ¿Qué es un convenio de cotutela?

Es un convenio específico en el que dos universidades adquieren la responsabilidad de dirigir conjuntamente el proyecto de tesis de doctorado de un estudiante de cualquiera de las instituciones suscribientes. Así, un profesor de cada institución asume la dirección de la tesis y el estudiante obtiene dos títulos, uno otorgado por cada institución.



## Trámite

### Solicitante / Contraparte

**1** Elaboración de la minuta y envío a la DRE para revisión

### DRE

**2** Revisión de la minuta y verificación de los documentos de soporte. En caso de haber observaciones, solicitud de ajuste de la minuta

### DRE

**3** Emisión del concepto favorable y trámite de suscripción

### DRE / Solicitante

**4** Remisión del convenio

### DRE

**5** **Publicación y divulgación**

## Documentos para su suscripción

Aval del Consejo de Facultad o cuerpo colegiado (según aplique).

Acta de compromiso firmada por el coordinador del convenio.

Traducción del convenio al español (si la minuta está en otro idioma).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) o carta de viabilidad financiera (si hay compromisos financieros).



## Convenios de cotutela por país



¿Qué normativa rige la suscripción de convenios? La Resolución N.º 1551 de 2014 de Rectoría (Manual de convenios y contratos): <https://bit.ly/2YKMQdd>

**CONVENIOS DE COTUTELA DE TESIS EN UN 2x3**